



Universidad
Internacional
de Valencia

FICHA INFORMATIVA

ASIGNATURA: Educación, género y políticas de igualdad en la escuela.

Título: Máster Universitario en Intervención Interdisciplinar en violencia de género.

Materia: Marco General en Violencia de Género

Créditos: 6 ECTS

Código: 16MUVG

Índice

1. Organización general	3
1.1. Datos de la asignatura	3
1.2. Introducción a la asignatura	3
1.3. Competencias y resultados de aprendizaje	4
2. Contenidos	5
3. Metodología	6
4. Actividades formativas	6
5. Evaluación	8
5.1. Sistema de evaluación	8
5.2. Sistema de calificación	8

1. Organización general

1.1. Datos de la asignatura

MATERIA	Master Universitario en Intervención Disciplinar en violencia de género
ASIGNATURA	Educación, género y políticas de igualdad en la escuela. 3 ECTS
Carácter	Obligatorio
Cuatrimestre	Primero
Idioma en que se imparte	Castellano
Requisitos previos	No existen
Dedicación al estudio por ECTS	25 horas

1.2. Introducción a la asignatura

Ante la evidencia de que la violencia de género no es un hecho aislado, que afecta a determinadas mujeres, con determinadas características, edad, nivel cultural y económico, se hace necesario reflexionar y establecer las medidas necesarias para sensibilizar, orientar, formar y educar a toda la sociedad, para prevenir y erradicar la violencia de género. Ya que cuando se pone en marcha el aparato judicial, el hecho ya ha sucedido, el daño ya se ha causado, y la acción protectora y preventiva de los poderes públicos ha fracasado.

La presente asignatura parte de la convicción de que es necesario anticiparse al hecho y prevenir la violencia de género desde el principio: desde el ámbito educativo, por ello, se pretende que el alumnado conozca cómo se presenta el fenómeno de la violencia de género, a través del análisis y estudio de las políticas educativas.

Cómo para prevenir la violencia de género, es necesario educar al alumnado mediante la coeducación.

El estudio del género e igualdad en la escuela. Ya que, es imprescindible conocer y entender cómo está presente el currículum oculto y las manifestaciones que el mismo genera, y la necesidad de aplicar en la escuela el currículum coeducativo.

Conocer y aprender a abordar las relaciones y los conflictos en la escuela. Una perspectiva desde la diferencia sexual: las relaciones entre el profesorado, con las familias, y entre el alumnado, y cómo para poder intervenir, es necesario establecer propuestas y recomendaciones y así dar una respuesta educativa para combatir la violencia de género desde la educación.

Y conocer las diferentes experiencias educativas sobre igualdad y prevención de la violencia contra las mujeres, partiendo de la percepción de la violencia de género en la adolescencia, y su prevención mediante diferentes recursos y materiales.

1.3. Competencias y resultados de aprendizaje

COMPETENCIAS GENERALES

CG.4 - Desarrollar habilidades para llevar a cabo una comunicación eficaz con las distintas partes implicadas en el proceso de intervención en violencia de género.

CG.7.- Integrar y aplicar los conocimientos sobre violencia de género para la resolución de problemas en el ámbito profesional a través del estudio de casos de carácter multidisciplin

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS DE LA ASIGNATURA

C.E.1 - Analizar las causas que generan la violencia de género y desigualdad desde los ámbitos de: el sistema educativo, la familia, la sociedad, el sistema judicial y el sistema sanitario.

CE.6. - Conocer los factores de riesgo asociados a la violencia de género y su prevención en la etapa de la adolescencia.

CE.7. - Diseñar actividades de aprendizaje en diversos contextos naturales, promoviendo la participación familiar, educativa, comunitaria e institucional

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Al finalizar esta asignatura se espera que el estudiante sea capaz de:

RA1 - Conocer, los conceptos y teorías más ampliamente aceptadas respecto al concepto de violencia de género en orden a procurar una hipótesis acerca de eventos o fenómenos concretos.

RA2 – Comprender el marco teórico y contextual que fundamenta toda acción socioeducativa, con especial atención a la articulación entre diversidad e igualdad de oportunidades.

2. Contenidos

Tema 1. Género e igualdad en la escuela

- 1.1. El derecho de las niñas a la educación
- 1.2. El impacto del sexismo en la educación: La educación desde mediados del siglo XVIII hasta la LOGSE
- 1.3. Cambio de paradigma: La educación desde la Ley Orgánica de Educación (LOE) hasta la actualidad con la LOMLOE
 - 1.3.1. Análisis de la Ley Orgánica 1/2004 en el ámbito educativo
 - 1.3.2. La Ley Orgánica 3/2007, para la Igualdad Efectiva entre Mujeres y Hombres y sus propuestas en materia educativa
 - 1.3.3. La Ley Orgánica de Educación (LOE)
 - 1.3.4. Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la Mejora de la Calidad Educativa (LOMCE)
 - 1.3.5. Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, de Modificación de la LOE (LOMLOE)

Tema 2. La coeducación como mecanismo esencial para la construcción de un modelo igualitario entre mujeres y hombres y para la erradicación de la violencia de género

- 2.1. ¿Se educa en igualdad?
- 2.2. La prevención de la violencia de género desde el ámbito educativo: la coeducación
- 2.3. El currículum educativo. El currículum oculto: el territorio de los silencios
 - 2.3.1. Cargos de responsabilidad, representativos y de decisión
 - 2.3.2. La organización de los espacios
 - 2.3.3. Contenidos curriculares y metodología
 - 2.3.4. Uso sexista del lenguaje
 - 2.3.5. Diversificación de opciones profesionales
- 2.4. El currículum coeducativo
- 2.5. Limitaciones y resistencias para conseguir una escuela coeducadora
- 2.6. Propuestas de futuro para lograr y garantizar la coeducación

Tema 3. Las relaciones y los conflictos en la escuela. Una perspectiva desde la diferencia sexual: las relaciones entre el profesorado, las familias y el alumnado

- 3.1. Las relaciones y los conflictos en la escuela
- 3.2. Una perspectiva desde la diferencia sexual: las relaciones entre el profesorado, con las familias y el alumnado
- 3.3. Igualdad y convivencia en los centros educativos
 - 3.3.1. Modelo de gestión de la igualdad y la convivencia en los centros educativos
 - 3.3.2. Plan de Igualdad y Convivencia
 - 3.3.3. Coordinación de bienestar y protección en los centros educativos
- 3.4. Propuestas y recomendaciones para la prevención

Tema 4 . Experiencias educativas sobre igualdad y prevención de la violencia contra las mujeres

4.1. La percepción de la violencia de género en la adolescencia

4.2. Prevención de la violencia de género: recursos y materiales para la prevención de la violencia de género en el ámbito educativo

3. Metodología

La metodología de la Universidad Internacional de Valencia (VIU) se caracteriza por una apuesta decidida en un modelo de carácter e-presencial. Así, siguiendo lo estipulado en el calendario de actividades docentes del Título, se impartirán en directo un conjunto de sesiones, que, además, quedarán grabadas para su posterior visionado por parte de aquellos estudiantes que lo necesiten. En todo caso, se recomienda acudir, en la medida de lo posible, a dichas sesiones, facilitando así el intercambio de experiencias y dudas con el docente.

En lo que se refiere a las metodologías específicas de enseñanza-aprendizaje, serán aplicadas por el docente en función de los contenidos de la asignatura y de las necesidades pedagógicas de los estudiantes. De manera general, se impartirán contenidos teóricos y, en el ámbito de las clases prácticas se podrá realizar la resolución de problemas, el estudio de casos y/o la simulación.

Por otro lado, la Universidad y sus docentes ofrecen un acompañamiento continuo al estudiante, poniendo a su disposición foros de dudas y tutorías para resolver las consultas de carácter académico que el estudiante pueda tener. Es importante señalar que resulta fundamental el trabajo autónomo del estudiante para lograr una adecuada consecución de los objetivos formativos previstos para la asignatura.

4. Actividades formativas

Durante el desarrollo de cada una de las asignaturas se programan una serie de actividades de aprendizaje que ayudan a los estudiantes a consolidar los conocimientos trabajados.

A continuación, se relacionan las actividades que forman parte de la asignatura:

1. Actividades de carácter teórico

Se trata de un conjunto de actividades guiadas por el profesor de la asignatura destinadas a la adquisición por parte de los estudiantes de los contenidos teóricos de la misma. Estas actividades, diseñadas de manera integral, se complementan entre sí y están directamente relacionadas con los materiales teóricos que se ponen a disposición del estudiante (manual, SCORM y material complementario). Estas actividades se desglosan en las siguientes categorías:

- a. Clases expositivas
- b. Sesiones con expertos en el aula
- c. Observación y evaluación de recursos didácticos audiovisuales
- d. Estudio y seguimiento de material interactivo

2. Actividades de carácter práctico

Se trata de un conjunto de actividades guiadas y supervisadas por el profesor de la asignatura vinculadas con la adquisición por parte de los estudiantes de los resultados de aprendizaje y competencias de carácter más práctico. Estas actividades, diseñadas con visión de conjunto, están relacionadas entre sí para ofrecer al estudiante una formación completa e integral.

3. Tutorías

Se trata de sesiones, tanto de carácter síncrono como asíncrono (e-mail), individuales o colectivas, en las que el profesor comparte información sobre el progreso académico del estudiante y en las que se resuelven dudas y se dan orientaciones específicas ante dificultades concretas en el desarrollo de la asignatura.

4. Trabajo autónomo

Se trata de un conjunto de actividades que el estudiante desarrolla autónomamente y que están enfocadas a lograr un aprendizaje significativo y a superar la evaluación de la asignatura. La realización de estas actividades es indispensable para adquirir las competencias y se encuentran entroncadas en el aprendizaje autónomo que consagra la actual ordenación de enseñanzas universitarias. Esta actividad, por su definición, tiene carácter asíncrono.

5. Prueba objetiva final

Como parte de la evaluación de cada una de las asignaturas (a excepción de las prácticas y el Trabajo fin de título), se realiza una prueba (examen final). Esta prueba se realiza en tiempo real (con los medios de control antifraude especificados) y tiene como objetivo evidenciar el nivel de adquisición de conocimientos y desarrollo de competencias por parte de los estudiantes. Esta actividad, por su definición, tiene carácter síncrono.

5. Evaluación

5.1. Sistema de evaluación

El Modelo de Evaluación de estudiantes en la Universidad se sustenta en los principios del Espacio Europeo de Educación Superior (EEES), y está adaptado a la estructura de formación virtual propia de esta Universidad. De este modo, se dirige a la evaluación de competencias.

Sistema de Evaluación	Ponderación Máxima
Portafolio*	70 %
Prueba final*	30 %

***Es requisito indispensable para superar la asignatura aprobar cada apartado (portafolio y prueba final) con un mínimo de 5 para ponderar las calificaciones.**

Los enunciados y especificaciones propias de las distintas actividades serán aportados por el docente, a través del Campus Virtual, a lo largo de la impartición de la asignatura.

Atendiendo a la Normativa de Evaluación de la Universidad, se tendrá en cuenta que la utilización de **contenido de autoría ajena** al propio estudiante debe ser citada adecuadamente en los trabajos entregados. Los casos de plagio serán sancionados con suspenso (0) de la actividad en la que se detecte. Asimismo, el uso de **medios fraudulentos durante las pruebas de evaluación** implicará un suspenso (0) y podrá implicar la apertura de un expediente disciplinario.

5.2. Sistema de calificación

La calificación de la asignatura se establecerá en los siguientes cálculos y términos:

Nivel de aprendizaje	Calificación numérica	Calificación cualitativa
Muy competente	9,0 - 10	Sobresaliente
Competente	7,0 - 8,9	Notable
Aceptable	5,0 - 6,9	Aprobado
Aún no competente	0,0 - 4,9	Suspenso

Sin detrimento de lo anterior, el estudiante dispondrá de una **rúbrica simplificada** en el aula que mostrará los aspectos que valorará el docente, como así también los **niveles de desempeño que tendrá en cuenta para calificar las actividades vinculadas a cada resultado de aprendizaje.**

La mención de «**Matrícula de Honor**» podrá ser otorgada a estudiantes que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9.0. Su número no podrá exceder del cinco por ciento de los estudiantes matriculados en una materia en el correspondiente curso académico, salvo que el número de estudiantes matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola «Matrícula de Honor».